

**SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, MEDIANTE
CONCURSO, PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL
PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 2022**

REUNIÓN Nº2

Con fecha 18 de enero de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaría

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de *Ingeniero Técnico Forestal*.

Antecedentes:

El 23 de diciembre de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Titulación académica de Ingeniero Técnico Forestal o titulación universitaria equivalente.
- Experiencia mínima acreditada de 5 años en el control público de obras financiadas con fondos FEADER.
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B
- Incorporación inmediata

2.1 REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia adicional a la solicitada como obligatoria como Ingeniero Técnico Forestal en el control público de obras financiadas con fondos FEADER
- Títulos universitarios de titulaciones relacionadas con el puesto, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.
- Cursos de formación que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada o las herramientas informáticas necesarias.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **UNA (1) solicitud.**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
FTAL	09427733X

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS: Ninguna

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

Dado que no existe ningún candidato provisionalmente excluido, no resulta necesario otorgar plazo de subsanación, por lo que se procede a emitir la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
FTAL	09427733X

FASE II

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los candidatos admitidos:

DATOS PERSONALES		EXPERIENCIA					FORMACIÓN	TOTAL
Iniciales	DNI	SERPA	ADMÓN./ EªPÚBLICA	EªPRIVADA	TOTAL PUNTOS	PUNTOS CORREGIDOS		
FTAL	09427733X	46,49	8,05	0,00	54,54	30,00	5,00	35,00

FASE III

Se convocó a los candidatos a la realización de La Fase III, entrevista Personal, que tuvo lugar el día 18 de enero de 2023.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	TOTAL PROCESO
		TOTAL	ENTREVISTA	
Iniciales	DNI			
FTAL	09427733X	35,00	10,00	45,00

En virtud de los resultados anteriores **se propone a la gerencia la contratación del candidato FTAL (09427733X).**

En Gijón, a 18 de enero de 2023.